

de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral. Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de Marzo de 1992.— El Jefe del Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.

*Concurso abierto para la contratación de: "INSTALACION DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN LA CARRETERA LO-8340. TRAMO: BADARAN-BERCEO". Expediente N° 09-1-2.1-006/92 V.A.171*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "INSTALACION DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN LA CARRETERA LO-8340. TRAMO: BADARAN - CARDENAS"

Presupuesto de contrata: Siete millones novecientos veinticinco mil ciento veintiuna pesetas (7.925.121.-Ptas).

Fianza provisional: Ciento cincuenta y ocho mil quinientas dos pesetas (158.502.-Ptas)

Plazo total de ejecución: Un mes (1 mes)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 29 de Abril de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de mayo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral. Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de Marzo de 1992.— El Jefe de Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón

*Concurso abierto para la contratación de: "INSTALACION DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN LA CARRETERA LR-261 ENTRE STA. ENGRACIA DE JUBERA Y JUBERA". Expediente N° 09-1-2.1-003/92 V.A.172*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "INSTALACION DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN LA CARRETERA LR-261 ENTRE STA. ENGRACIA DE JUBERA Y JUBERA"

## B. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

#### *Solicitud de Renovación de coto privado de caza*

V.B.213

Por el Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la Renovación del Coto Privado de Caza LO-10.199 situado en el término municipal de Cuzcurrita de Río Tirón, con una superficie de 1.918 Has. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Sajazarra y Fonzaletche.

Sur: Términos municipales de Ochanduri y Baños de Rioja.

Este: Términos municipales de Tirgo y Cihuri.

Oeste: Término municipal de Treviana.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite nº 2, 1º, o ante el Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 17 de marzo de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

#### *Solicitud de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica*

V.B.214

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas (2.484.168.-Ptas)

Fianza provisional: Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas (49.683.-Ptas)

Plazo total de ejecución: Un mes (1 mes)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 29 de Abril de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de mayo de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral. Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 de Marzo de 1992.— El Jefe del Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

#### *Devolución de fianza*

V.A.158

Finalizado el periodo de arrendamiento del terreno propiedad municipal del ferial, contratado con la Asociación de Industriales feriantes de La Rioja, durante las pasadas Fiestas Patronales de Invierno, marzo 1992, y solicitada por la asociación arrendataria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en este Corporación por importe de 500.000 pts. se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 16 de marzo de 1992.— La Alcaldesa.

#### *Devolución de fianza*

V.A.159

Finalizado el periodo de garantía establecido en el contrato específico y concreto de realizar los trabajos de pintar la señalización horizontal de la ciudad de Calahorra, contratado con la mercantil Patricio Cabezas S.A., de Castellón de la Plana, en fecha agosto de 1990, y solicitada por la expresada sociedad adjudicataria, la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en este corporación por importe de 52.000 pts. se hace público que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 16 de marzo de 1992.— La Alcaldesa.

ampliación de potencia C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Escampado", consistente en sustituir el actual transformador de 400 KVA por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 591.300 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17, 1ª planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.544.

Logroño, 9 de marzo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

#### *Solicitud de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica*

V.B.215

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Asensio.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.